



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78

PELAYOS DE LA PRESA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado en sesión de Pleno de fecha 14 de junio de 2012, el expediente de rectificación de saldos iniciales a 1 de enero de 2012, de obligaciones de ejercicios cerrados disminuyéndolo en 108.947,39 euros, de los que 51.299,87 euros corresponde a prescripción de obligaciones y 57.647,52 euros a anulación, por carecer de acreditación documental y otros motivos, y rectificación de saldo inicial de derechos mediante rectificación negativa en 87.255,36 euros, conforme a las partidas y ejercicios presupuestarios afectados que se reflejan en el expediente, el mismo se encuentra expuesto al público en la Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Pelayos de la Presa, a 19 de junio de 2012.—El alcalde, Herminio Cercas Hernández.

(03/22.687/12)